

DECRETO EXENTO N° 0707 MARIA ELENA, 21-02-24

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 Memorándum N° 006 de fecha 21 de febrero del 2024, perteneciente al Sr. Darwin Carmona Cortes, Administrativo Finanzas CESFAM de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este decreto. Solicita el pago de la Factura Electrónica N° 5957 de fecha 08-01-24 \$ 354.000.-; por concepto "Seminario online reajuste a las subvenciones 2024 y carrera docente, fecha 04-05 de enero 2024" dirigido a tres funcionarios del Departamento de Educación de Maria Elena". A través de Fondos Propios 2024.-
- 2 El Decreto N° 4469/23, que aprueba el presupuesto sector Educación año 2024.-
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

1 ORDENESE, el pago de la Factura Electrónica N° 5957 de fecha 08-01-24 \$ 354.000.-; por concepto "Seminario online reajuste a las subvenciones 2024 y carrera docente, fecha 04-05 de enero 2024" dirigido a tres funcionarios del Departamento de Educación de Maria Elena". A través de Fondos Propios 2024.-.

Factura	Fecha	Proveedor	Rut	Monto
5957	08-01-24	Centro de Capacitación Laboral y Asesorías Chile Humberto Fernando Mon		\$ 354.000

2 Impútese el Gasto Item 114..05.01.004.000.000, Fondos SEP 2024.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

IVAN SOUBLETTE MANDIOLA
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

VICTOR VERAS TELLO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ISM/VRT/Dck.

DISTRIBUCION: Adquisiciones Salud - Archivo.